



NÚMERO:1656.- FECHA: 12-12-2012.

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE
AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
"AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.".



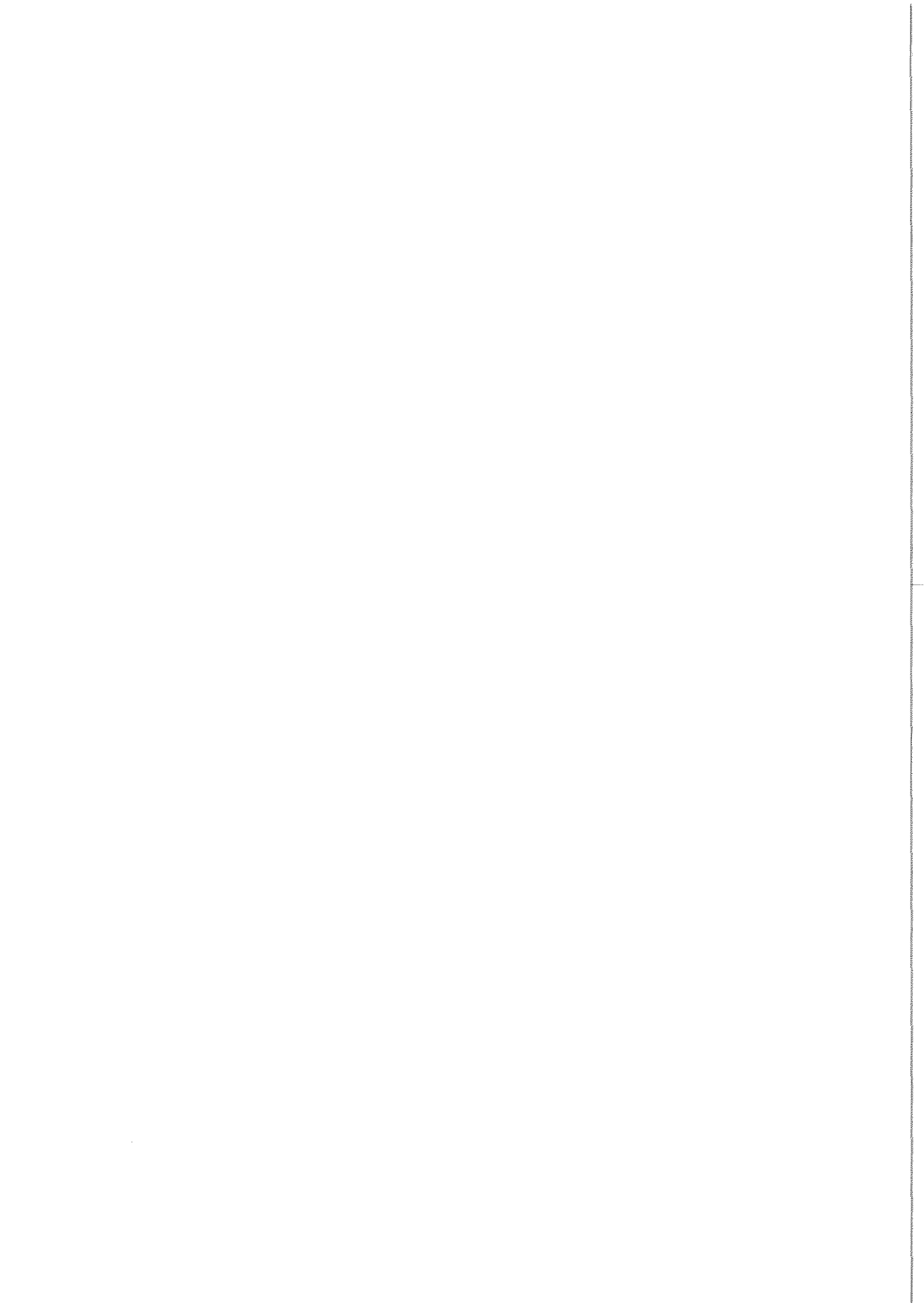
Inmaculada Fernández-Martos Gayá

NOTARIO

Benito Pérez Galdós, 2, 2.º-A
(Esquina Gran Capitán)
14001-CÓRDOBA

Móvil: 615 61 22 53
Tel. 957 47 50 42
Fax: 957 48 63 32

E-mail: ifernandez-martos@correonorarial.org



BC3520148

04/2012



**ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
"AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A."**

NÚMERO: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. -----

En CÓRDOBA, mi residencia, a doce de Diciembre de
dos mil doce. -----

Ante mi, INMACULADA FERNÁNDEZ-MARTOS GAYÁ,
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía. -----

----- COMPARECE: -----

DOÑA ANA-MARIA TAMAYO UREÑA, mayor de edad,
casada, domiciliada en Córdoba, a éstos efectos en la
calle Artesanos, sin número, Polígono de Pedroches; con
D.N.I./N.I.F. número 30481457-V. -----

INTERVIENE: Como Presidenta del Consejo de
Administración de **"AUTOBUSES DE CÓRDOBA,
SOCIEDAD ANÓNIMA"**, con C.I.F. número A14007074,
domiciliada en Córdoba, calle Artesanos, sin número,
Polígono de Pedroches, de duración indefinida, constituida
en escritura otorgada en Córdoba, el 3 de enero de 1953,
que tiene por objeto, la organización y prestación de
servicio público de transporte urbano dentro del término
municipal de Córdoba, en régimen de monopolio, y su
coordinación con otros sistemas de transporte cualquiera

que sea su clase y que puedan servir a las necesidades de la ciudad. -----

Figura inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, al Tomo 1329, folio 182, hoja número CO-13375. -----

Fue nombrada para su expresado cargo, según Decreto número 626/11, de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, de fecha trece de Junio de dos mil once, y actúa cumpliendo acuerdo de la Junta General celebrada el ocho de mayo de dos mil doce, según certificación, que incorporo a ésta matriz, expedida por el Secretario del Consejo de Administración Don Enrique Marzo Martinez, con el VºBº de la Presidenta, aquí compareciente, cuyas firmas considero legítimas. -----

Me asevera dicha señora la vigencia de su cargo y la subsistencia de la Entidad que representa. En razón de tal cargo, y de la certificación que obra incorporada, ostenta todas y cada una de las facultades que la Ley le atribuye y, cuyas facultades estimo suficientes para este otorgamiento. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de

BC3520149

04/2012



NOTARIAL



Córdoba Don Manuel Rodríguez-Poyo Segura, el 10 de marzo de 2011, con el número 640 de su protocolo, que me exhibe y devuelvo copia autorizada, de la que resulta que no existe titular real de la persona jurídica por cuya cuenta interviene, manifestando la compareciente, no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de AMPLIACIÓN DE CAPITAL y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS y -----

----- OTORGA: -----

PRIMERO.- Que **"AUTOBUSES DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, amplía su capital mediante aportación dineraria de (899.999,10 €) OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS, y la creación de seiscientas noventa y dos mil trescientas siete nuevas acciones nominativas, y modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales; todo ello en los términos que constan en la certificación reseñada en la intervención de esta escritura,

y a ella incorporada, que se da aquí por íntegramente reproducida para evitar repeticiones inútiles.-----

El capital ha quedado íntegramente desembolsado, mediante aportación en metálico, con cargo a la transferencia de créditos que efectúa el Ayuntamiento de Córdoba con cargo a la partida presupuestaria ZB31-4410-85090-0 "Resto de Adquisiciones de Acciones dentro del sector público" del presupuesto municipal, depositada a nombre de la sociedad en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. S.A., según resulta de la certificación bancaria que incorporo a ésta matriz.-----

SEGUNDO.- Que el aumento acordado ha sido íntegramente suscrito, desembolsado en los términos previstos y adjudicadas las acciones al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba suscriptor.-----

TERCERO.- Que la titularidad de las nuevas acciones se ha hecho constar en el Libro Registro de Acciones Nominativas. -----

A EFECTOS FISCALES solicita la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con el apartado 45, IB, número 11 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, en su redacción dada en el artículo 3 del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de Diciembre. -----

04/2012



La interesada solicita la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil de la Provincia. -----

El Sujeto Pasivo del Impuesto me requiere para que remita copia simple electrónica de la presente escritura a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.-----

----- AUTORIZACIÓN: -----

Hechas las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales y las relativas al Registro Mercantil, a cuyo objeto se solicita la inscripción de acuerdo con el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil y, en cuanto sean procedentes, las derivadas de:-----

A) El Real Decreto Legislativo 1/93 de 24 de septiembre, regulador del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y de forma expresa las relativas a: a) autoliquidación dentro del plazo de treinta días; b) afección de bienes al pago del impuesto correspondiente; c) y las responsabilidades en que se incurre en el caso de no efectuar la presentación a la liquidación del impuesto procedente. -----

B) Las del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

Advertencias de PROTECCIÓN DE DATOS. Hago igualmente, las advertencias relativas al artículo 5 de la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección datos de carácter personal. -----

Leída esta escritura en alta voz, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial, manifiesta la otorgante su conformidad con la misma, dando fe, yo, la Notario, de su identidad, que acredita con la exhibición de la documentación reseñada, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad de aquella, debidamente informada por dicha lectura y mis explicaciones verbales, la firma conmigo la Notario, que así mismo doy fe de su íntegro contenido redactado en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, números AZ 8740348, 8740349 y 8740350 el del presente.- Está la firma de la compareciente.- Signado, firmado, rubricados y sellado. -----

DILIGENCIA: Para hacer constar que, el día dieciocho del mismo mes y año de su otorgamiento, recibo telemáticamente del **Registro Mercantil de Córdoba,**

BC3520151

04/2012



notificación registral fehaciente de asiento de presentación, que, trasladada a soporte papel, incorporo a esta matriz. -----

Del contenido de la presente diligencia que va extendida en el presente folio, número BC3520836, yo, la Notario, doy fe.- Signado, firmado, rubricado y sellado. --

DILIGENCIA FINAL: El día diecinueve de Diciembre del mismo año de su otorgamiento, recibo telemáticamente la comunicación de la realización de la Inscripción de la escritura que precede, que, una vez trasladada a soporte papel, queda incorporada a esta matriz. -----

Del contenido de la presente diligencia que va extendida en el presente folio, número BC3520836, yo, la Notario, doy fe.- Signado, firmado, rubricado y sellado. --

----- DOCUMENTOS INCORPORADOS -----



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/ Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CÓRDOBA

DON ENRIQUE MARZO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que la Junta General de la Sociedad. Municipal AUCORSA en sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2012 adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE AUCORSA POR IMPORTE DE 899.999,10 EUROS

Vista la propuesta formulada, el informe emitido por el Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión (27), **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del capital social de Autobuses de Córdoba, S.A. por importe de ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con diez céntimos (899.999,10 euros).

SEGUNDO.- Suscribir y desembolsar su importe con cargo a la transferencia de créditos que efectúa el Ayuntamiento de Córdoba con cargo a la partida presupuestaria ZB31-4410-85090-0 "Resto de adquisiciones de Acciones dentro del sector público", del presupuesto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

2º.- MODIFICACIÓN DE ART. 5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-

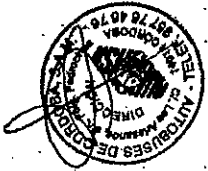
Sometido el asunto a votación, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión (27), **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales de Autobuses de Córdoba, S.A.M. que pasa a tener la siguiente redacción: "El capital social es de cuatro millones quinientos treinta mil setenta y cuatro euros con noventa céntimos (4.530.074,90 euros) representado por tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres (3.484.673) acciones nominativas de un euro con treinta céntimos (1,30 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del uno al tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples".

SEGUNDO.- Facultar indistintamente a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Ana Mª Tamayo Ureña y al Sr. Secretario del Consejo de Administración, D. Enrique Marzo Martínez, para efectuar todos los trámites necesarios para llevar a cabo los presentes acuerdos.

3º.- DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES A EFECTOS DE APROBACIÓN DE ESTE ACTA.-

Fueron nombrados al efecto Dña. Carmen Pilar Gil del Pino y Dña. Laura Ruiz Moral como Interventoras Delegadas para que juntamente con el Sr. Presidente aprueben, en su caso, el acta de la presente sesión.



BC3520152

04/2012



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/. Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CÓRDOBA

ASIMISMO CERTIFICA

1. Que la Junta General fue convocada de conformidad con lo establecido en el art. 85 ter 3º de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital junto a la notificación efectuada a cada miembro se acompañó el texto íntegro de la modificación y del informe propuesta, haciendo además constar que los originales podrían ser consultados en Secretaría General.
2. Que el quórum de reunión fue de 27 de los 28 miembros que legalmente componen la Junta General, para la citada sesión, al haber renunciado uno de los concejales y no haber tomado posesión el que entra en su lugar; con lo que se cumple lo dispuesto en el art. 46, 2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.
3. Que el quórum de votación del punto primero fue de 27 votos a favor, unanimidad de asistentes, con lo que se cumple el quórum de la mayoría simple que se exige para su aprobación.
4. Que el quórum de votación del punto segundo fue de 27 votos a favor, unanimidad de asistentes, con lo que se cumple el quórum de la mayoría simple que se exige para su aprobación.
5. El acta de la presente sesión fue aprobada por los delegados nombrados al efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo el presente en Córdoba a treinta y uno de Julio de dos mil doce.

vep
LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



EL SECRETARIO

BBVA

D./D^a. MARIA JOSE GALAN PORRAS

en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Sucursal 2331.

CERTIFICA

A efectos de lo dispuesto en la vigente legislación mercantil en materia de Sociedades, con fecha 29 de Agosto de 2012 y en la cuenta 0182-5909-18-0011501722 a nombre de **AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.M. AUCORSA** con N.I.F. A14007074, se ha ingresado la cantidad de 899.999,10 € (Ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con diez céntimos de euro), en concepto de DOTACION DE CREDITO EN LA APLICACION DEL CAPITULO VIII PARA AMPLIACION DE CAPITAL 000000000A14007074, por cuenta del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Y para que así conste, a los efectos oportunos y a petición del propio interesado, se expide el presente certificado en CORDOBA, a 27 de septiembre de 2012.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder



BC3520153

04/2012



REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA
C/ FERIA S/N
14001 - CORDOBA

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada **1/2012/6.095,0** correspondiente a la sociedad **AUTOBUSES DE CORDOBA SA** autorizado en **CORDOBA**, número de protocolo **2012/1656** el día **doce de diciembre de dos mil doce** fue presentado el día **dieciocho de diciembre de dos mil doce** en el diario **100**, asiento **1398**.

CORDOBA , a **dieciocho de diciembre de dos mil doce**

RY4904968

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

BC3520154

04/2012



0,15 €



REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA
C/ FERIA S/N
14001 - CORDOBA

Notificación de Inscripción Total

La escritura número **2012/1656**, autorizada el día **doce de diciembre de dos mil doce** por el notario **FERNANDEZ-MARTOS GAYA, INMACULADA**, que fue presentada el día **dieciocho de diciembre de dos mil doce**, con el número de entrada **1/2012/6.095,0**, diario **100**, asiento **1398**, ha sido inscrita con fecha **diecinueve de diciembre de dos mil doce**, en el tomo **1329**, folio **205**, inscripción **86** con hoja **CO-13375**, de la entidad **AUTOBUSES DE CORDOBA SA**.

CORDOBA, diecinueve de diciembre de dos mil doce

RY4904967

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

BC3520155

04/2012



anotada esta expedición. Y a instancia de la compareciente, según interviene y, una vez inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, la expido en ocho folios, todos de la serie BC, números 3520148 y los siete siguientes en orden correlativo. En Córdoba a diecinueve de diciembre de dos mil doce. Doy fe. -----



Handwritten signature in blue ink.

Arancel Ley de Tasas HONORARIOS
Bases de Cálculo:
Las declaradas
Arancel: n.º 2, 4 y 7
TOTAL 679'35,- Euros

JUN 14 1964

171001

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000